



CONCEDE BECA EXCELENCIA TECNICA, POR EL AÑO 2015, A LOS(AS) ALUMNOS(AS) QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 06 DE 2015.-

RESOLUCIÓN N° 107/2015/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N° 097 de fecha 09 de Octubre 2013, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, Reporte 20-09-2015_22-53-37_reporte_dinamico, relacionado con la asignación de la Beca Excelencia Técnica.

RESUELVO:

CONCÉDASE BECA EXCELENCIA TÉCNICA, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS(AS) ALUMNOS(AS) QUE SE INDICAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	MONTO
18642974-5	DIAZ VARGAS CAROLINA ANDREA	TEC. EDUCAC.	\$ 750.000
17855771-8	LLANOS COLIS MARIA SOLEDAD	TEC. EDUCAC.	\$ 800.000
17549766-8	POZAS NEIRA ANA KAREN	TEC. EDUCAC.	\$ 800.000
18903390-7	TENORIO MOREIRA SUSANA JEMIMA	TEC. EDUCAC.	\$ 800.000
19253457-7	DIAZ MILLAQUEN CAMILA BELEN	TEC. ADMIN.	\$ 750.000
19209943-9	DI PAOLO DI PAOLO VITTORIO LUCIANO	TEC. CONST.	\$ 700.000
18551655-5	ULLOA VEGA DANILO ALEJANDRO	TEC. MTO IND.	\$ 700.000
18654188-K	CUBILLOS GONZALEZ MARCOS GERMAN	TEC. ENFERMERIA	\$ 800.000
18812499-2	RUIZ MILANCA DANIELA ANDREA	TEC. ENFERMERIA	\$ 700.000
18643201-0	SOTO GOMEZ GABRIELA LISETT	TEC. ENFERMERIA	\$ 700.000
18812298-1	VEDIA LLANCALAHUEN LORENA ISABEL	TEC. ENFERMERIA	\$ 700.000
TOTAL			\$ 8.200.000



RESOLUCIÓN N° 107/2015/D.A.E, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Escuela Tecnológica-Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

